

R-DNAT-2024-0097

Salta, 22 de febrero de 2024.

Expediente 10.317/2022

VISTA:

La resolución DNAT-2022-1097, emitida en fecha doce de agosto de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el proyecto de Tesis Profesional que desarrolla el estudiante Mauricio Elio López – LU: 412.037 – DNI: 37.722.862, de la carrera Geología - plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30, obra resolución DNAT-2023-1407, emitida en fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de Tesis Profesional al estudiante hasta la fecha tres de abril de dos mil veinticuatro.

Que a fs. 33 el Dr. Walter Ariel Baez, eleva excusación de conformar el tribunal examinador de del trabajo de tesis profesional por encontrarse en licencia.

Que corresponde reordenar el tribunal evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis.

Que la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Geología, aconseja reordenar el tribunal examinador que entenderá en la calificación de la tesis del estudiante Mauricio Elio López – LU: 412.037.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

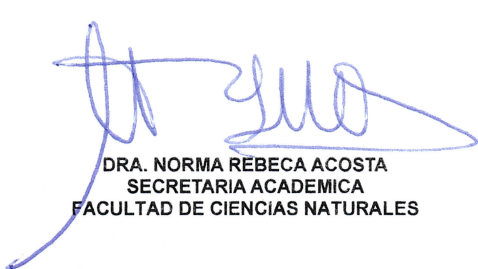
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional titulado: “Sistemas de información geográfica como herramienta para la caracterización morfológica de los volcanes Tul-Tul, del Medio y Pocitos, Puna” que desarrolla el estudiante Mauricio Elio López – LU: 412.037 – DNI: 37.722.862, de la carrera Geología - plan 2010, con los siguientes docentes:

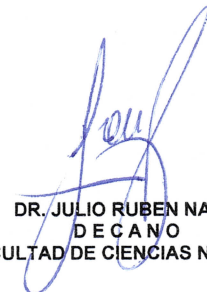
TITULARES: DR. JOSÉ GERMAN VIRAMONTE
GEOL. JORGE DAVID AFRANLLIE
GEOL. REINHOLD SIEGFRIED GUILLERMO WEIGERT
SUPLENTE: DR. RAÚL EUDOCIO SEGGIARO

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, director, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES